



Administración Autónoma

NÚMERO 2024034061

**Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada**

Administración

## MODIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA (PERSONAL LABORAL)

*MODIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA (PERSONAL LABORAL)*

VISTO el texto del Acta de la sesión de la Comisión Negociadora de fecha 14 de mayo de 2024, sobre **MODIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA (PERSONAL LABORAL) (código de convenio 18000982011991)**, acordado entre la representación del Ayuntamiento y la representación de los trabajadores, y presentado el 08 de julio de 2024, de conformidad con el artículo 90 y concordantes Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y demás disposiciones legales pertinentes, esta Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, de la Junta de Andalucía en Granada,

### ACUERDA:

**PRIMERO.-** Ordenar la inscripción del citado Acuerdo en el correspondiente Registro de esta Delegación Territorial.

**SEGUNDO.-** Disponer la publicación del indicado texto en el Boletín Oficial de la Provincia.

DELEGADO TERRITORIAL,  
JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES

En Granada, a 17 de julio de 2024

Firmado por:

EL DELEGADO TERRITORIAL

Jose Javier Martin Cañizares